

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS” CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

Presidente:

D. Manuel Alquezar Burillo.

Consejeros:

D. Ovidio Ortín Albalate
D. Manuel Fabián Vidal
D. Jose Antonio Masegosa Parra.
D. Francisco Gregorio Villuendas Muniesa.
D^a. Deborah Martínez Montero.
D. Ángel Manuel Calzada Pradas.
Dña. Ana Cristina Pérez García
Dña. Sofía Ciércoles Bielsa
D. Miguel Ángel Ginés Villanueva
D. José García Amaya
D. Juan Andres Ciércoles Bielsa.
D^a. Esperanza Lázaro Blasco.
D. Jose Maria Sanz Burillo.
D^a. M^a. Jose Serrano Calvo.
D. Jose Manuel Salvador Minguillon.
D. Raúl Lázaro Lázaro.

D. Carlos Abad Romeú.
D. Pedro Joaquín Millán Campanales.
D^a. Maria del Mar Rodriguez Sancho.
D. Felipe Aznar Blasco

AUSENTES

D. Alberto Pérez Rodríguez
D^a. Davinia Teresa Gallego Pérez.
D. Joaquín Noe Serrano.

En Andorra, a veinticinco de julio de dos mil trece, siendo las 19 horas, en el salón de Actos de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos, se reúnen los Sres. Consejeros Comarcales, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido legalmente citados.

Comparecen los Sres. Consejeros que se relacionan al margen.

Actúa como Secretaria Dña. Blanca Prieto Suárez-Barcena, que da fe del acto.

Previo al inicio de la Sesión se toma la palabra por Presidencia, declara su mas profundo pesame para las familias afectadas por la catastrofe del Tren Alvia, de Santiago de Compostela ocurrido el 24 de julio de 2013 a las 20:40 horas, en la que según últimas noticias han fallecido 80 personas y para el Pueblo Gallego.

Tambié declara su mas profundo pesar a la familia de D. Jesús Roberto Lorenz Ciércoles, Consejero de la Comarca la anterior legislatura, fallecido recientemente.

Por todo ello se porpone guardar un minuto de silencio en recuerdo de todos ellos.

Una vez guardado el minuto de silencio

Y habiendo quórum suficiente para la válida constitución del Consejo en primera convocatoria se adoptan seguidamente los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y Aprobación, si Procede, del Acta de las Sesiones anteriores ordinaria de treinta de mayo y extraordinaria de diecinueve de junio de dos mil trece .

Pregunta el Sr. Presidente si alguno de los presentes desea formular algún reparo al acta del Consejo Comarcal distribuida entre los Sres. Consejeros junto con el orden del día de la presente.

No existiendo ningún reparo se procede a :

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

Aprobar el acta de la sesión Ordinaria del Consejo Comarcal de treinta (30) de mayo (05) y Extraordinaria de diecinueve (19) de Junio (06) de dos mil trece (2013).

2.- Dar cuenta de Decretos de Presidencia 106 a 156 de 2013 .

106/2013	Concesión plaza de SAD de FLM	20/05/2013
107/2013	Alzada Examen SAD SED TRANS ANA MARIA CAMIN	20/05/2013
108/2013	Declaración responsable bar La comidilla	23/05/2013
109/2013	Concesión ayuda de urgencia FRAJ	24/05/2013
110/2013	Convocatoria Consejo Comarcal Ordinario 30/05/13	27/05/13
111/2013	Recurso Martina Fajardo Bolsa Guía Turismo	27/05/2013
112/2013	Recurso Ana Camin Bolsa SAD, SED,...	29/05/2013
113/2013	Concesión Ayuda de Urgencia NEB	30/05/2013
114/2013	Relación de Admitidos DEf Informatico Interino	30/05/2013
115/2013	Concesión Ayuda de urgencia MC	31/05/2013
116/2013	Concesión Ayuda de urgencia JMPL	31/05/2013
117/2013	Concesión Ayuda de urgencia PLR	04/06/2013
118/2013	Concesión Ayuda de urgencia MCGM	04/06/2013
119/2013	Concesión Ayuda de urgencia LPA	04/06/2013
120/2013	Concesión de Ayuda de urgencia IO	06/06/2013

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

121/2013	Concesión ayuda de Urgencia FEI	06/06/2013
122/2013	Concesión SAD AGL	06/06/2013
123/2013	Convocatoria Comisión Hacienda Extraordinaria	10/06/2013
124/2013	Convocatoria Junta de Gobierno	10/06/2013
125/2013	Denegación ayuda de urgencia MBH	10/06/2013
126/2013	Concesión ayuda de Urgencia AT	10/06/2013
127/2013	Concesión de Ayuda de Urgencia MLG	11/06/2013
128/2013	Concesión de Ayuda de Urgencia AVMP	11/06/2013
129/2013	Concesión de Ayuda de Urgencia JSA	13/06/2013
130/2013	Convocatoria Consejo Comarcal Extra Ord	15/06/2013
131/2013	Concesión Ayuda de Urgencia JMVG	14/06/2013
132/2013	Concesión ayuda de Urgencia MHB	14/06/2013
133/2013	Concesión Ayuda de Urgencia GA	14/06/2013
134/2013	Concesión Ayuda de Urgencia JPA	19/06/2013
135/2013	Concesión Ayuda de Urgencia VLB	19/06/2013
136/2013	Listaprovis admitidos conductor iseal (tribunal, fecha	19/06/2013

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

	examen)	
137/2013	Concesión Ayuda de Urgencia STL	21/06/2013
138/2013	Concesión ayuda de urgencia ARM	21/06/2013
139/2013	Concesión ayuda de urgencia ORF	21/06/2013
140/2013	Concesión ayuda de urgencia CC	21/06/2013
141/2013	Concesión ayuda de urgencia GVJ	21/06/2013
142/2013	Generación de Creditos Atadi. CEE. Mod 3/2013	21/06/2013
143/2013	Concesión ayuda de urgencia AGP	27/06/2013
144/2013	Convocatoria JG 04/07/2013	28/06/2013
145/2013	Concesión ayuda de urgencia AP	03/07/2013
146/2013	Concesión ayuda de urgencia CAG	04/07/2013
147/2013	Concesión ayuda de urgencia PAB	04/07/2013
148/2013	Concesión ayuda de urgencia NEHC	04/07/2013
149/2013	Concesión ayuda de urgencia FEI	04/07/2013
150/2013	Concesión Ayuda de Urgencia LT	04/07/2013
151/2013	Concesión de ayuda de Urgencia SD	04/07/2013
152/2013	Concesión de ayuda de Urgencia AM	04/07/2013

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

153/2013	Lista Definitiva Admitidos Bolsa Conductor ISEAL	10/07/2013
154/2013	Convocatoria JG Jueves 18 de julio	11/07/2013
155/2013	Convocatoria Comisión Informati REgimen Interior 18/07/13	11/07/2013
156/2013	Convocatoria Comisión Inf. Hacienda Jueves 18 julio de 2013	11/07/2013

3.- Aprobación, si procede, de Subvención Comarcal a las Bibliotecas Municipales de la Comarca para Gastos de Personal Devengados en el ejercicio 2.013.

Considerando que en la partida de gastos del vigente presupuesto comarcal de 2.013 se encuentra habilitada la partida 03/334/46208 con asignación de crédito de 14.000,00 euros y destino subvención nominativa para bibliotecas y puntos de lectura.

Primero.- Aprobar la concesión de subvención a los municipios de la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos, excluido Andorra y Ariño, en el ejercicio de 2.013 hasta una cuantía máxima de 2.000,00 euros para gastos de personal, autorizando y disponiendo fondos para su aplicación contra la partida 03/334/46208.

Segundo.- Período de cumplimiento de las finalidades de las subvenciones que se conceden: el período para su desarrollo y ejecución comienza el día 1 de enero de 2.013 y finaliza el 31 de diciembre de 2.013.

Tercero.- El plazo o término para justificar la aplicación de la subvención: El 31 de enero de 2.014.

Cuarto.- Forma de justificar el cumplimiento de la finalidad y de la aplicación de los fondos a su destino:

- a) Solicitud de pago de la subvención firmada por el Alcalde – Presidente de la Entidad Local beneficiaria.
- b) Memoria de actividad desarrollada en el año 2.013.
- c) Certificación emitida por el Secretario/a de dicha Entidad con el VºBº de su Presidente, que acredite:
 - a. Que ha sido cumplida la finalidad que motivó la concesión de la subvención.
 - b. Que no se han percibido más subvenciones para la misma finalidad y en caso contrario, resumen detallado de las mismas. En dicho caso el importe del punto C, debe ser igual o superior a la suma de las subvenciones.

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

- c. La totalidad de los gastos efectuados con cargo a la subvención.
- d) Fotocopia compulsada de los gastos relacionados y documento de pago acreditativo. (TC1, TC2 y nóminas del trabajador.)
- e) Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Quinto.- El libramiento de fondos para el pago de la subvención se efectuará una vez se apruebe la justificación por la Junta de Gobierno de la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos.

Se inicia el turno de palabra:

Toma la Palabra D. Jose Manuel Salvador Minguillon, portavoz de la CHA y declara que votará a favor.

Toma la palabra D. Juan Andres Ciercoles Bielsa, portavoz del PAR y declara que votará a favor.

Toma la palabra D^a. Ana Cristina Perez Gracia, portavoz de IU, y declara que votará a favor

Toma la palabra D. Ángel Calzada Pradas, portavoz del PSOE y declara que votará a favor.

Toma la palabra, D. Ovidio Ortin Albalate, Vicepresidente primero en sustitución del Portavoz del Partido Popular y declara que votara a favor.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden del día, con el resultado de 20 votos a favor, de CHA, IU, PAR, PSOE y PP, por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba la transcrita propuesta.

4.- Aprobación si procede de la Cuenta General del 2012.

Considerando formada la Cuenta General del ejercicio 2012, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Considerando el informe de Intervención emitido sobre ella, y los dictámenes de la Comisión Especial de Cuentas de 23 de mayo y de 18 de julio de 2013.

Considerando que la misma se expuso al público, BOPTe de 7 de junio de 2013, para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se ha presentado ninguna.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Consejo Comarcal el siguiente

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2012.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Se inicia el turno de palabra:

Toma la Palabra D. Jose Manuel Salvador Minguillon, portavoz de la CHA y declara que votará a favor.

Toma la palabra D. Juan Andres Ciercoles Bielsa, portavoz del PAR y declara que votará a favor.

Toma la palabra D^a. Ana Cristina Perez Gracia, portavoz de IU, y declara que dado que lo que se trae a aprobación son habas contadas, es decir dar cuenta de la contabilidad, votará a favor

Toma la palabra D. Ángel Calzada Pradas, portavoz del PSOE y declara que votará a favor.

Toma la palabra, D. Ovidio Ortin Albalate, Vicepresidente primero en sustitución del Portavoz del Partido Popular y declara que el presente acuerdo no es más que un mero trámite para elevar la cuenta general a su fiscalización por parte del tribunal de cuentas, por todo ello declara que votara a favor.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden del día, con el resultado de 20 votos a favor, de CHA, IU, PAR, PSOE y PP, por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba la transcrita propuesta.

5.- Aprobación inicial si procede de las modificaciones Presupuestarias 4 y 5 del presupuesto general para el 2013.

Visto el informe de Secretaria Intervención de 10 de julio de 2013 donde se hace hincapié, en el mandato impuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria donde se indica que solo se puede hacer uso del Superhabit presupuestario para amortizar deuda.

La Comisión de Hacienda por unanimidad, acuerda elevar al Consejo Comarcal el siguiente acuerdo para su aprobación si procede.

Primero: Aprobar provisionalmente los expedientes 4 y 5 de modificaciones presupuestarias con el siguiente detalle

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

Modificación nº 4 Incorporación Convenios entidades Bancarias 2012

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.		Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario	07	231	48919	07.23 1.4	centro especial de empleo 2012	15.000,00
Crédito Extraordinario	03	336	46701	03.33 6.4	PROGRAMA PARQUES CULTURALES 2012	7.000,00
Total Aumento						22.000,00

Que se financia con cargo a Remanente Líquido de Tesorería

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	02	87000	Para gastos generales	22.000,00
Total Aumento				22.000,00

Modificación Nº 5 Suplemento de Crédito Ayudas de Urgencia:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.		Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito	07	231	48003	07.23 1.4	programa ayudas de emergencia	15.000,00
Total Aumento						15.000,00
Total Partida						30.000,00

Dicha modificación se financia con cargo a Remanente líquido de tesorería:

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	02	87000	Para gastos generales	15.000,00
Total Aumento				15.000,00

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

Toma la Palabra D. Manuel Alquezar Burillo, Presidente de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos y declara que por omisión durante el ejercicio 2012, no se realizaron la oportunas generaciones de crédito a los ingresos que se percibieron por entidades bancarias para sufragar, los convenios con los Parques Culturales y con el Centro Especial de Empleo de Atadi. Así que ahora lo deducimos del Remanente Liquido de Tesorería, aunque en realidad se pueda considerar como parte del Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada y lo que se realiza aquí es una incorporación al ejercicio actual.

Eso en cuanto a la modificación nº 4, la modificación nº 5, afecta a la Partida de Ayudas de Urgencia que en momento tan duro que vivimos, y a mitad del ejercicio como estamos se ha gastado casi en su totalidad, dado que no se puede permitir que las situaciones tan graves que se cubren con las ayudas de urgencia queden desamparadas se porcede a realizar un suplemento de crédito de 15.000€, con cargo a Remanente Liquido de Tesorería.

Se inicia el turno de palabra:

Toma la Palabra D. Jose Manuel Salvador Minguillon, portavoz de la CHA y declara que se aclare si se puede o no utilizarse el Remanente y si es así como en este caso, porque no se utiliza también para otros menesteres. Por todo ello declara que se abstendrá.

Toma la palabra D. Juan Andres Ciercoles Bielsa, portavoz del PAR y declara que votará a favor. Dado que la situación actual es muy complicada y no se puede dejar a la población más necesitada desatendida.

Toma la palabra D^a. Ana Cristina Perez Gracia, portavoz de IU, y declara que , la modificación nº 4 son tre compromisos asumidos durante el 2012, pero que no fueron llevados a efecto presupuestariamente hablando. En cuanto a la modificación nº 5 como consejera de Servicios sociales no puede sino estar a favor, porque la realidad que denota el que a mediados de año, la partida ya este agotada, refleja la dura realidad de muchas familias en nuestra Comarca, por todo ello votará a favor

Toma la palabra D. Ángel Calzada Pradas, portavoz del PSOE y declara que se votará a favor porque afecta a temas claves, de las competencias comarcales como son la Cultura y los Servicios Sociales, entiende que dado el nivel de desempleados es normal que dicha partida halla de suplementarse porque lamentablemente hay muchas familias en situación de necesidad..

Toma la palabra, D. Ovidio Ortin Albalate, Vicepresidente primero en sustitución del Portavoz del Partido Popular y declara que, se han de incorporar convenios que por omisión no se incluyeron en el Presupuesto de 2012 y que espera que con la modificación que ahora se realiza de las ayudas de urgencia sea suficiente, por todo ello declara que votara a favor.

Cerrado el turno de deliberación, toma la Palabra el Presidente e invita al Consejero de CHA a discutir con la Secretario de la Corporación sobre la utilización del Remanete Liquido de Tesorería, indica que no solo se esta limitado por ello, sino también porque hay que cumplir con la Regla de Gasto y con la Ley Organica de Estabilidad Presupuestaria. Por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden el día, con el resultado de 19 votos a favor, IU, PAR, PSOE y PP, una

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

abstención de CHA por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba la transcrita propuesta.

6.- Aprobación si procede del Padrón complementario de Basuras.

En la recepción del Padrón de Basuras por parte de la Diputación Provincial de Teruel, han existido una serie de fallos que han depreciado las modificaciones al padrón realizadas por esta Administración a lo largo del 2013, por ello se hace necesario aprobar un padrón complementario donde se incluyan tanto las bajas como las altas y modificaciones de sujeto tributario producidas durante el 2013.

Vista la propuesta de la comisión de Hacienda del Jueves 18 de julio de 2013, se propone al Consejo Comarcal la adopción del Siguiete acuerdo:

Primero.- Aprobar el Padrón Complementario de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el servicio de recogida domiciliar de basuras o residuos sólidos urbanos de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos para el año 2013, que se recoge en el expediente.

Segundo.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Se inicia el turno de palabra:

Toma la Palabra D. Jose Manuel Salvador Minguillon, portavoz de la CHA y declara que, la emisión por parte de la Comarca del Presente padron y su gestión por medios propios de ahora en adelante, realiza una mejora sustancial en la atención al ciudadano votará a favor.

Toma la palabra D. Juan Andres Ciercoles Bielsa, portavoz del PAR y declara que votará a favor.

Toma la palabra D^a. Ana Cristina Perez Gracia, portavoz de IU, y declara que votará a favor

Toma la palabra D. Ángel Calzada Pradas, portavoz del PSOE y declara que si lo gestiona la Comarca directamente se va a mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos, declara que por ello votará a favor.

Toma la palabra, D. Ovidio Ortin Albalate, Vicepresidente primero en sustitución del Portavoz del Partido Popular y declara que votara a favor.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden el día, con el resultado de 20 votos a favor, de CHA, IU, PAR, PSOE y PP, por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba la transcrita propuesta.

7.- Aprobación Si procede del | Plan Marco de Drogodependencias de la Comarca de Andorra Sierra

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

de Arcos 2013-2016.

Redactado el Plan Marco de Drogodependencias de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos 2013-2016, por los Servicios Sociales de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos;

Visto el Contenido del mismo.

Vista la propuesta, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar Plan Marco de Drogodependencias de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos 2013-2016.

Segundo.- Remitir copia del mismo a la Sección de Drogodependencia de la Dirección General de Salud Pública

Toma la palabra la Consejera de Servicios Sociales y declara que desde DGA se insta a todas las Comarcas a la realización de un Plan de Drogas Comarcal, el plazo otorgado ha expirado y además se ha ligado la concesión de la subvención via convenio a que la Comarca tenga el Plan aprobado, por todo ello se ha hecho necesario acelerar su realización, la previsión es de cara a Septiembre abrir la información a la ciudadanía y hacer alguna jornada de participación ciudadana para mejorarlo. Ha sido redactado por la Psicóloga del Servicio de Drogas de la Comarca.

Se inicia el turno de palabra:

Toma la Palabra D. Jose Manuel Salvador Minguillon, portavoz de la CHA y declara que votará a favor.

Toma la palabra D. Juan Andres Ciercoles Bielsa, portavoz del PAR y declara que votará a favor.

Toma la palabra D^a. Ana Cristina Perez Gracia, portavoz de IU, y declara que votará a favor

Toma la palabra D. Ángel Calzada Pradas, portavoz del PSOE y declara que votará a favor.

Toma la palabra, D. Ovidio Ortin Albalate, Vicepresidente primero en sustitución del Portavoz del Partido Popular y declara que votara a favor.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden del día, con el resultado de 20 votos a favor, de CHA, IU, PAR, PSOE y PP, por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba la transcrita propuesta.

8.- Informes de Presidencia. Dar Cuenta de la Ejecución Presupuestaria a 30 de junio de 2013.

Se toma la palabra por Presidencia y se comunica que en cuanto a ejecución presupuestaria total se ha ejecutado, en cuanto a ejecución de gastos un 40,23% y en cuanto a ingresos, se ha ejecutado un 44,12%.

Desglosado por capitulos se ha ejecutado de gastos de personal un 46,11%, en cuanto a Gastos en Bienes Corrientes y Servicios se ha ejecutado un 40,53%, en gastos financieros se ha ejecutado un 30,06%, en transferencias Corrientes, se ha ejecutado un 10,28% y en Inversiones Reales un 35,27%.

Por Ingresos se ha ejecutado, en el capitulo 3 tasas, precios públicos y otros ingresos, se han ejecutado un 25, 72%, en cuanto a Transferencias Corrientes se ha ejecutado un 49,69 y en cuanto a Ingresos Patrimoniales un 39,35%.

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

Lo que se comunica por Presidencia al Consejo Comarcal para su general conocimiento.

9.- Informes de Presidencia.

Toma la palabra Presidencia y explica que por Acuerdo de Junta de Gobierno se ha aprobado provisionalmente, el Plan de Emergencias Comarcal, que ha sido remitido a la Dirección General de Protección Civil para que le den el visto bueno.

Se cede la palabra a D^a. Sofía Ciercoles Bielsa Consejera de Protección Civil, explica que el Plan Comarcal de Emergencias engloba a los nueve municipios que conforman la Comarca de Andorra Sierra de Arcos, que ha sido redactado por los medios técnicos del Ayuntamiento de Andorra, para evitar tener que proceder a una licitación externa. La redacción del Plan de Emergencias ya se inicio en la legislatura anterior y en esta se le ha dado el empujon definitivo. Se aprobo el Plan de forma provisional por la Junta de Gobierno para su remisión al Gobierno de Aragón, para que lo revisaran, en caso de que fuera necesario modificar algun aspecto.

Una vez obtenido el visto bueno se aprobará definitivamente por el Consejo Comarcal y se remitirá una copia a cada Ayuntamiento.

10.- Toma de Posesión del Cargo de Consejera de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos de D^a. M^a Mar Rodriguez Sancho.

Se comunica por Secretaria que se ha recibido la Credencial de D^a. María del Mar Rodriguez Sancho, primera Suplente del PSOE, en función de la Resolución de la Junta Electoral de Aragon de 4 de julio de 2011 por la que se proclama el Consejo Comarcal de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos, en virtud de los resultados de las elecciones municipales celebradas el 22 de mayo de 2011, para que pueda tomar posesión de su cargo. Una vez comprobada la misma y verificada la identidad de D^a. María del Mar Rodriguez Sancho, A continuación c procede a tomar posesión del Cargo de Consejero D^a. María del Mar Rodriguez Sancho, mediante la prestación del JURAMENTO o PROMESA en la forma legalmente establecida,

"Yo, D^a. MARIA DEL MAR RODRIGUEZ SANCHO, PROMETO por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de la Comarca de Andorra - Sierra de Arcos, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Aragón como norma institucional básica."

Una vez prestada promesa, pasa a tomar posesión de su asiento en el Salón de Consejo Comarcal.

11.- Mociones.

No Se Presentan.

12.- Ruegos y Preguntas.

No Se Presentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:39 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio arriba indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,